



Acta número: 142

Fecha: 26/noviembre/2019.

Lugar: Salón de Sesiones. Presidencia:

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Secretaría:

Diputada María Esther Zapata Zapata.

Inicio:

10:08 Horas

Instalación:

10:13 Horas

Clausura: Asistencia: 12:32 Horas 32 diputados.

Cita próxima:

26/noviembre/2019, 14:00 horas.

Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con ocho minutos, del día veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 27 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

anos Maria

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión, de la Diputada Odette Carolina Lastra García, y de los diputados Ricardo Fitz Mendoza y José Manuel Sepúlveda del Valle.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con trece minutos, del día veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 21 de noviembre de 2019. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 21 de noviembre de 2019. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Toma de protesta a la C. Gloria García del Rivero, como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. VIII. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría de Salud de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. VIII.I Toma de protesta de decir verdad a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud. VIII.II Exposición de la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. VIII.III. Sesión de preguntas y respuestas. IX. Receso. X. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación, en su caso. X.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Órdinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, por el que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco. X.II





Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la dependencia competente enajene a título gratuito a favor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco, una fracción de un predio propiedad del gobierno del Estado, ubicado en la carretera federal número 195, tramo Pichucalco-Teapa. XI. Asuntos Generales. XII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las diez horas con dieciséis minutos, se integró a los trabajos la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández. Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Zurita, Patricia Hernández Calderón, Gerald Carmen Gutiérrez Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra: y 0 abstenciones.

Siendo las diez horas con dieciséis minutos, se integró a los trabajos el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 21 de noviembre de 2019; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso,





propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Patricia Hernández Calderón, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 21 de noviembre de 2019, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su respectiva aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 21 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Patricia Hernández Calderón, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz



Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 21 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Patricia Hernández Calderón, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil. Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 21 de noviembre de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Ciudadano Jesús Manuel de la Cruz Hernández, Segundo Regidor y Síndico de Ingresos, del Municipio de Nacajuca, Tabasco, mediante el cual, en alcance a los oficios PMN/29/2019 y PMN/210/2019, remite solicitud de autorización a este Honorable Congreso del Estado, para la contratación de un empréstito hasta por la cantidad de 50 millones de pesos, lo anterior, para dar cumplimiento a los requerimientos hechos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y diversos juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco. 2.- Copia de un





oficio firmado por la Segunda Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el cual comunica que el mencionado organismo autónomo, emitió un acuerdo de archivo por falta de interés del peticionario en la continuación del procedimiento, relacionado con la petición número 1034/2017, promovida por el Ciudadano Antonio Alejandro Flores Ortiz. 3.- Circular firmada por el Licenciado José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la cual informa que en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2019, fue nombrado para ocupar dicho cargo. 4.- Oficio firmado por la Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva, que preside los trabajos legislativos del mes de noviembre. 5 -Oficio firmado por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual anexa copia simple de un Acuerdo, por el que se exhorta a las diferentes instancias federales, en el ámbito de sus respectivas atribuciones constitucionales, a fortalecer las estrategias, programas y acciones institucionales, tendientes a propiciar el ingreso de ciudadanos extranjeros, a las regiones fronterizas del país. 6.- Escrito firmado por integrantes de la Asociación Civil "Soy La Venta", mediante el cual solicitan a este Honorable Congreso del Estado, se realicen los trámites correspondientes y se impulsen las medidas necesarias para que se realice una consulta popular, con el objetivo de integrar como nuevo Municipio a la Ciudad La Venta, Huimanguillo, Tabasco. 7 - Copia de un escrito dirigido a la Ingeniera Tomiris Domínguez Pérez, Presidenta Municipal de Tacotalpa, Tabasco, firmado por representantes ejidales del Ejido Puxcatán, del citado Municipio, por medio del cual le solicitan información relacionada con la apertura de un depósito con venta de cerveza.

Siendo las diez horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos la Diputada Cristina Guzmán Fuentes.

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente: La solicitud remitida por el Segundo Regidor y Síndico de Ingresos, del Municipio de Nacajuca, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. La copia



del oficio firmado por la Segunda Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para los efectos legales respectivos. Respecto a la circular y oficios remitidos por los honorables congresos de los estados de Hidalgo, Tamaulipas y Quintana Roo, se ordenó enviar los acuses respectivos. El escrito firmado por integrantes de la Asociación Civil "Soy La Venta", se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su atención, debiéndose comunicar por escrito a los promoventes el trámite dado al mismo. La copia del escrito dirigido a la Presidenta Municipal de Tacotalpa, Tabasco, se turnó a la Unidad de Atención Ciudadana de esta Cámara, debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado al mismo.

Siendo las diez horas con veintisiete minutos, se integró a los trabajos la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la toma de protesta a la Ciudadana Gloria García del Rivero, como integrante del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción; nombramiento que fue comunicado a este H. Congreso mediante oficio signado por los integrantes de la Comisión de Selección para la integración del citado Comité, de fecha 14 de noviembre del presente año. Por lo que solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Ciudadana Gloria García del Rivero, delante del atril que se ubicaba frente al Presídium, pidiendo a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó: Ciudadana Gloria García del Rivero, "¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?" Respondiendo la Ciudadana Gloria García del Rivero: Sí, protesto. Manifestando del Diputado Presidente: Si no lo hiciere así, que la Nación o el Estado se lo demande.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Ciudadana Gloria García del Rivero, en su salida del Salón de Sesiones.





Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría de Salud de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.-Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados





Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz expresó: Buenos días a todos. Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Mesa Directiva, diputadas y diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Distinguidos invitados y asistentes. Comparezco ante este Pleno, para dar cumplimiento a lo que ordena la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Acuerdo aprobado para la Glosa del Primer Informe de Gobierno y también para dar cumplimiento a la indicación del Gobernador del Estado, Licenciado Adán Augusto López Hernández, de rendir cuentas con absoluta transparencia y a efecto de informar el estado que guarda la dependencia a mi cargo. La





salud es un elemento fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, es además un derecho individual y colectivo, que para materializarse requiere de un compromiso compartido de todos. Hoy el panorama que enfrentamos es complejo, polarizado, transformación epidemiológica de costoso abordaje para cualquier sociedad o gobierno. Con una morbilidad en donde coinciden enfermedades infecciosas con enfermedades crónicas y con una mortalidad dominada por padecimientos como la diabetes, las lesiones, el VIH/Sida y las neoplasias. Los factores determinantes de la salud que hoy enfrentamos, tales como el envejecimiento de la población, derivado de una mayor expectativa de vida, contribuye a la prevalencia de las enfermedades crónicas, que son la mayor carga de enfermedad en el país y en el estado y en el mundo. Otro factor es el drástico cambio en nuestros estilos de vida, que ocasiona que hoy, se muera más fácilmente por obesidad que por desnutrición; ante el dominio de la mala alimentación y el sedentarismo. Esta es la dimensión que como sociedad debemos tener de la salud, si deseamos transitar hacia un sistema integral para su atención. Señoras y Señores diputados. La Secretaría de Salud del Estado de Tabasco tiene bajo su responsabilidad atender cotidianamente a más de 1,948 personas, que representan el 72.8% de la población total del Estado. El 86.8% de la infraestructura de la que dispone el sector salud completo, le pertenece a la Secretaría. Con esta infraestructura y a pesar de las condiciones en la que la recibimos, cada mes en promedio hospitalizamos a 7 mil 510 pacientes, otorgamos diariamente 6 mil 761 consultas, atendemos 81 eventos obstétricos, realizamos 250 procedimientos quirúrgicos y 522 personas son atendidas en nuestros servicios de urgencias; la gran mayoría de ellos libres de eventos adversos. Al corte del 31 de octubre de este año, el presupuesto total autorizado fue de 8 mil 172 millones 805 mil 039 pesos; de este el 73.2%, se destina al pago de servicios personales; el 25.2% se destina para el gasto de operación; en donde se incluyen medicamentos, material de curaciones y servicios y el 1.6% corresponde al denominado gasto de inversión para los servicios de salud. De estos recursos el 47.7% los aporta el Estado y el 52.3% la Federación. Desde el inicio del año se puso en marcha un programa emergente para la recuperación de la institución, que en su primera fase considero a los hospitales de especialidad de la ciudad de Villahermosa, en donde se concentra la atención de los pacientes de mayor complejidad, a fin de poder normalizar en el menor tiempo posible su funcionamiento. Así destaco lo más relevante: El Hospital de la Mujer: con 11 años de operación, con un total de 159





camas hospitalarias y con 935 profesionales, avanzó desarrollando importantes acciones de mantenimiento entre las que destacan; la solución de un problema añejo en el suministro del agua potable, que hoy garantiza el abasto de este vital elemento. La puesta en marcha de equipos biomédicos y mecánicos descompuestos, la rehabilitación y actualización del quirófano de mínima invasión, la adquisición de equipo médico indispensable para su operación. Se mejoró el abasto de los medicamentos pasando del 40% en diciembre de 2018 a un 90% al corte de esta información. El Hospital del Niño con 37 años de operación, con un total de 207 camas hospitalarias y 1,233 trabajadores; en donde se pusieron en marcha 92 equipos descompuestos, entre ellos ventiladores volumétricos, monitores, la caldera, los equipos de aire acondicionado entre otros. El abasto de medicamentos pasó del 30% en diciembre del año pasado al 76% al corte. Fortalecimos con especialistas los servicios de dermatología, neumología, neurología, ortopedia y la terapia intensiva. A pesar del desabasto nacional de algunos medicamentos oncológicos, hoy garantizamos lo indispensable para el manejo de estos pacientes. Aprovecho esta tribuna para agradecer al DIF Tabasco, a Tabasqueña de Hemofilia por su apoyo en el manejo de 128 niños con este padecimiento; y a organizaciones como los Ángeles del Mago Chong Tall, como la Fundación "En Compañía" y a muchas otras personas físicas y morales por su invaluable apoyo en el bienestar de los niños y familiares. El Hospital Gustavo A. Rovirosa Pérez: con 39 años de operación, es un referente de la atención del trauma en el sureste del país. Recuperamos la operación de sus 208 camas hospitalarias, pusimos en marcha más de 50 equipos biomédicos que se encontraron descompuestos -como el tomógrafo-, se dio mantenimiento a la caldera y la planta de emergencia. Se impermeabilizo completamente, estamos rehabilitando los quirófanos, se dio mantenimiento a las instalaciones de gases medicinales y al aire acondicionado. Fortalecimos su operación con 48 recursos humanos más, fundamentalmente médicos especialistas y enfermeras. El abasto de medicamentos pasó del 10% en diciembre de 2018 al 78% al cierre de este informe. Más allá del número de servicios que se otorgan, hemos logrado reiniciar procedimientos de alta complejidad que se habían suspendido, destaco los reimplantes de miembros amputados, el trasplante renal, el tratamiento de la retinopatía del prematuro y los procedimientos de radiointervencionismo. Hoy funcionan regularmente los servicios de osteosíntesis y hemodiálisis. Realizamos también Campañas intensivas de Cirugía laparoscópica, de labio y paladar hendido, de cataratas y para la colocación de prótesis de rodilla y cadera. El Hospital





Juan Graham Casasús: con 14 años en operación, para la atención de las enfermedades crónicas degenerativas. Con un total de 206 camas hospitalarias y más de 1,500 trabajadores. Avanzó en la reparación de equipos biomédicos, como ventiladores volumétricos, rayos X, equipo de litotripcia, el acelerador lineal y los 2 tomógrafos; se dio mantenimiento a calderas, al equipo de bombeo de pozo profundo, a la planta de tratamiento de agua, a equipos de aire acondicionado. Se impermeabilizó integralmente. Destaco la rehabilitación y equipamiento del módulo 2 con 24 camas hospitalarias que incremento la capacidad instalada y desahoga los servicios de urgencias. Equipamos la terapia intermedia, mejorando la atención del paciente crítico. El abasto de medicamentos mejoro del 35% en diciembre del año pasado al 82% al cierre de la información. Se restablecieron los servicios de hemodiálisis, radio y quimioterapia, retomamos el programa de cirugía cardiovascular, los trasplantes de córnea y realizamos una campaña de cirugía urológica. El Hospital de Salud Mental: Con 37 años de historia, quizá el más estigmatizado, el que cuenta con menos recursos y en donde desafortunadamente permanecen pacientes que en muchos de los casos son prácticamente abandonados por sus familiares. La mejora que hemos podido realizar ha sido en algunos equipos básicos, ropería, medicamentos fortalecimos sus procesos de atención, pero sin lugar a dudas no ha sido suficiente y requerimos de hacer todo un esfuerzo adicional por mejorar sus condiciones. Señoras y señores diputados, el desafío que tenemos con nuestros hospitales es de grandes dimensiones. No es necesario crecer se trata de mejorar. Estamos gestionando en la Federación la sustitución del Hospital Gustavo A Rovirosa Pérez y del Hospital de Salud Mental. Debemos además poner en marcha el tercer piso del Hospital de la Mujer cerrado desde su inauguración y debemos aperturar dos módulos de hospitalización en el Hospital Juan Graham Casasús. Es necesario también sustituir los Hospitales Generales de Cárdenas, Teapa y Macuspana, y el Hospital Comunitario de Jalpa de Méndez. Así como el fortalecimiento del Hospital General de Comalcalco. Pero lo fundamental, es mejorar el presupuesto de operación y mantenimiento de toda la red de hospitales y continuar con la gestión para la sustitución del equipo biomédico y mecánico que ha cumplido su vida útil. El Sistema Estatal de Urgencias Médicas, se fortaleció a través del Programa de Apoyo a la Comunidad y al Medio Ambiente (PACMA) de PEMEX con la donación de 10 Ambulancias de Urgencias Avanzadas totalmente equipadas, que permitió atender 1 mil 571 solicitudes de traslado en un tiempo menor a 25 minutos por paciente. En cuanto al Primer Nivel de Atención es necesario





informar, que al inicio de la actual administración, hacían falta 140 médicos en estas unidades. Como resultado del esfuerzo conjunto entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, se dispone hoy de una mejor cobertura (personal base, confianza, eventual o en servicio social); Y de los 509 centros de salud que existen en el estado, solo en cuatro carecemos de cuando menos un médico en el turno ordinario. En cuanto a la Formación de Recursos Humanos y Capacitación en Salud les informo que este año realizan su internado rotatorio de pregrado un total de 196 médicos; 1,588 su servicio social, y efectúan sus prácticas 3 mil 400 profesionales de áreas afines a la salud. La mayoría de ellos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En la formación de médicos especialistas, tenemos 215 médicos residentes en 11 especialidades y 19 a través de la modalidad de Profesionalización cursan la especialidad de Medicina de Urgencias. En cuanto a la acreditación de la calidad de los servicios de salud que realiza el nivel federal, les informo que al inicio de esta administración solo el 53.3% de las unidades médicas se encontraban acreditadas. El reto es que a lo largo de estos 6 años se acrediten las 269 unidades restantes. Tan solo este año se han incluido 123 ya han sido acreditadas lo que representa casi la mitad de la meta del sexenio. Como ustedes saben el dengue es un padecimiento viral trasmitido por un mosquito que usualmente se encontraba en las regiones tropicales y que actualmente se encuentra prácticamente en todo el mundo. En México hasta la semana hasta la primera semana de noviembre se han registrado 30,609 casos nuevos confirmados, de los cuales 641 han ocurrido en nuestro estado y representan el 2.09% del total de casos del país, ocupando por esto el 12 lugar nacional. Es importante señalar que al inicio de 2019 el estado se ubicaba en segundo lugar. Se han desarrollado muchas acciones para su control, destaco las dos nebulizaciones aéreas estamos concluyendo los últimos ciclos, que abarcaron a los municipios con mayor incidencia. Los recursos utilizados provienen del Gobierno del Estado en un 69.5% y del Gobierno Federal en un 30.5%; este año los ayuntamientos adquirieron máquinas pesadas para nebulizar con una inversión de 2.4 millones de pesos. El desafío que tenemos es poder convencer a todos los sectores y a la sociedad para que abordemos multisectorialmente los factores determinantes de esta enfermedad: El control de la basura, los cacharros, los criaderos de mosquitos -dentro y fuera de las casas o en espacios públicos como los panteones-; el control y eliminación de las llantas usadas, entre otros. "Sin larvas no hay mosquito y sin mosquitos no hay dengue". México cuenta con un esquema de vacunación amplio y gratuito, uno de los mejores del





Para alcanzar y mantener coberturas de continente americano. vacunación al 95% por biológico, a través de programa de vacunación y las jornadas intensivas, aplicamos 738 mil 440 dosis de vacunas. En este esfuerzo participaron todas las instituciones del sector. Existen algunos biológicos con problemas de suministro nacional, especialmente la BCG que previene la tuberculosis, Melia y la tuberculosis meníngea y vacuna DPT-difteria, tosferina y tétanos, debido a que el proveedor se encuentra inhabilitado, situación que ya es atendida por la Federación. En México se registraron 5 casos de sarampión importados en 2018 y este año se han registrado 20 casos también importados o asociados. Tres de estos casos se registraron en nuestro Estado, 2 asociados a un caso importado de un menor de tres años, que acudió a un evento religioso en la ciudad de Miami, Florida. Se implementaron las medidas sanitarias necesarias, que incluyeron el monitoreo de 359 personas relacionadas con este evento epidemiológico. La cobertura de vacunación ha sido fundamental para no ampliar las cadenas de trasmisión. El VIH/Sida continúa siendo uno de los mayores problemas de salud pública mundial. En 2018 la OMS señalaba que 37.9 millones de personas vivían con el VIH en todo el mundo y de estos solo 23.3 millones de personas tenían acceso a medicamentos antirretrovirales. En nuestro estado en 2018 se registraron 166 nuevos casos de sida, este año se han registrado 74, ocupando el lugar número 19 a nivel nacional y se encuentran en control 4,470 pacientes que viven con VIH. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016, señaló que la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población adulta de 20 años y más, se había incrementado 1.3 puntos porcentuales en relación a la encuesta anterior. Revelando que 3 de cada 10 menores entre los 5 y 11 años padecían de sobrepeso y obesidad; mientras que en los adultos mayores de 20 años la prevalencia aumentaba a 7 de cada 10 personas. Este es el tamaño del problema. Detrás de esto hay una serie de condiciones que debemos revertir, como la mala alimentación. México es el principal consumidor de refrescos de cola en el mundo; como el sedentarismo y recientemente el estrés en el que se vive. Estamos trabajando de manera prioritaria con los niños y adolescentes, que es donde tenemos la mayor oportunidad para fortalecer sus hábitos saludables. En materia de Salud Psicosocial el esfuerzo está enfocado a la atención de los problemas prioritarios, como en la depresión que es la principal causa mundial de discapacidad y que amenaza en convertirse en un problema global de mayores dimensiones; en nuestro estado representa la primera causa de atención en los servicios de salud mental, seguida de la violencia intrafamiliar y las adicciones. La Secretaría de





Salud también tiene la responsabilidad de la protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, la exposición a factores ambientales o laborales y los riesgos derivados de emergencias sanitarias. Este año se realizaron 13,092 verificaciones sanitarias y se emitieron 12,436 dictámenes sanitarios. El Laboratorio Estatal de Salud Pública, representa una gran fortaleza, tiene como propósito fundamental apoyar y ser el centro estatal de referencia del sistema de salud, para el diagnóstico epidemiológico, la identificación de riesgos y el monitoreo ambiental, necesarios para generar la toma de decisiones. A la fecha ha realizado 104,514 estudios. Señoras y señores diputados. Concluyo mi intervención reconociendo el trabajo realizado este año por todos y cada uno de los trabajadores de la Secretaría de Salud, así como de las instituciones y organizaciones del Sistema Estatal de Salud. Agradezco también el trabajo realizado con las organizaciones sindicales, siempre respetuoso y poniendo en el centro a la población a la que servimos. La salud no debe entenderse solo desde la perspectiva médica, la salud está relacionada directamente por la forma como vivimos, por el acceso a la educación, vivienda, trabajo, por la accesibilidad a los servicios básicos, por los buenos o malos hábitos, por las costumbres e incluso por la conducta de personas y comunidades. La salud pública se construye en un continuo y es el resultado del esfuerzo de todos los sectores. Debemos considerarla como parte fundamental del bienestar de una sociedad y este solo hecho, nos debe unir en torno a nuestro principal compromiso que es Tabasco. Tenemos hoy una oportunidad única que no debemos dejar pasar, para recuperarnos del rezago y mejorar su nivel de Desarrollo y Bienestar. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la





Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló. Señora Secretaria, sea usted bienvenida a la casa de todos los tabasqueños. De igual manera saludo y le doy la bienvenida cordial a todos sus directores, jurisdiccionales y personal administrativo que les acompañan, sean ustedes bienvenidos. Los diputados de MORENA que componemos la presente legislatura, estamos comprometidos con la salud de los tabasqueños; es por ello que, seguiremos luchando para generar condiciones, leyes que favorezcan y garanticen la salud de todas y todos los tabasqueños. Como la integrante de la Comisión de Salud de este Congreso, la cual me honro en presidir, hemos sido testigos del enorme esfuerzo que nuestro señor Gobernador ha implementado a su sector desde el primer día de su gobierno. Sin embargo, el problema ha sido y lo ha mencionado usted, mayúsculo, que ha rebasado quizás dicho esfuerzo, pero lo importante es que se siga en esa tónica, de llevar en un nivel mayor y recuperar este importante sector. Quiero referirme a un problema, un problema que preocupa a los tabasqueños y a nosotros los diputados. Y son las condiciones que estamos viviendo en cuanto a la proliferación de moscos y la enfermedad de dengue que sea presentado y que sea cobrado algunas vidas. Si bien usted, informó parcialmente sobre las acciones que se han llevado acabo, mi pregunta es, ¿No cree usted, que ha hecho falta realizar un mayor esfuerzo para controlarlo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, desde luego Diputado, claro que se requiere mayor esfuerzo. Yo insisto que rl problema de dengue, es un problema que se tiene que abordar multifactorialmente. Los criaderos de dengue se dan en cualquier depósito de agua, sea chiquito, sea grande, los panteones son los mejores proveedores de mosquito de dengue. Nosotros tenemos que estar luchando contra las larvas, lo que nosotros hacemos con la nebulización aérea, es bajar todas las densidades de los moscos adultos que nos producen mucha molestia sanitaria. Pero finalmente no atacamos donde depositan las larvas es un ciclo que permanentemente estaremos viviendo. El dengue es un padecimiento cíclico, que aparece, es una competencia viral digamos y aparece en un determinado tiempo. Nosotros en este momento estamos pasando por esta parte cíclica, todo México, hoy el mosquito del dengue Aedes vive en lugares nunca vistos. Solamente un estado que no tiene dengue, que es





Tlaxcala, porque hasta la Ciudad de México casos de dengue. Aquí el tema es el trabajo multisectorial, hemos recogido 400 toneladas de llantas, hemos trabajado más de un millón de casas de la población, para buscar los criaderos de mosco y hacer el tratamiento. Lo que el señor Gobernador ha mencionado en muchas entrevistas, es que tenemos un ejército de trabajadores que van casa por casa, trabajadores vectores, el Gobernador ha dicho son héroes anónimos todo el tiempo van. Hoy necesitamos que la población tome en sus manos la eliminación de todos los criaderos de moscos en las casas, todos nosotros los tenemos en las casas. Y además los municipios también pongan todo el interés lo que corresponde, a panteones, descacharrización permanente, así que sí, siempre falta hacer más trabajo desde luego.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En ese tenor, hace unas semanas aquí en el Congreso del Estado y con el apoyo de las diferentes fracciones que integramos el presente Congreso, subimos y aprobamos un exhorto a todos los presidentes municipales en cuanto a que asuman la responsabilidad y hagan campañas permanentes de descacharrización. Porque consideramos que la campaña de descacharrización es primordial antes que la nebulización, mi pregunta va en ese sentido, ¿Ha encontrado usted buena respuesta o disposición por parte de los presidentes municipales?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Desde luego que sí, hemos trabajado con cada presidente municipal. Nosotros tenemos 17 municipios, y tenemos 17 jurisdicciones sanitarias. Que eso favorece mucho este contacto de la parte que tiene la decisión política con la parte técnica en los municipios. Hemos trabajado mucho con ellos, se hacen las campañas, pero requerimos tener un punto en donde sea obligatorio que la gente quite los cacharos de su casa limpie sus patios. Tengamos por ejemplo en los caminos en donde se hacen charcos de agua, ahí hay larvas segurito. Si trabajamos muy bien con ellos, yo he mencionado que compraron incluso una maquina por cada uno de los municipios, fíjense. El presupuesto que tenemos para insecticida, es un presupuesto para el trabajo de dengue,





pero toda esta invasión de mosco que acabamos de pasar, y que todo mundo se quejaba y que la población insiste que fumiguemos y fumiguemos, es un tema de molestia sanitaria no tanto de dengue, porque no todos estos mosquitos eran moscos que producen el dengue. Finalmente, si la gente no nos ayuda, si no podemos convencer a la sociedad a través de las autoridades y de todo, que participen en esto no vamos a acabar con el dengue. Este contenido, pero no vamos a acabar con él.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenos días Secretaria, sea bienvenida a este Recinto Legislativo, así como todos los que la acompañan. Señora Secretaria, en el primer informe de gobierno se aprecia que existe un incremento del 12% respecto del año anterior para atender las necesidades del sector salud. Sin embargo, la población en general sigue reclamando el desabasto de medicamentos e insumos médicos ¿Podría usted decirnos a qué se debe tal situación?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández. Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, el primer punto es desde luego que el presupuesto de gasto de operación para las unidades médicas en general no es el suficiente, ese es un punto. El otro es que nosotros entramos a la compra consolidada nacional, que tuvo un problema muy serio, porque primero la tenía el seguro popular después la paso a Hacienda y a final de cuentas nosotros estábamos pensando, más bien teníamos programando no pensando, recibir medicamentos en abril. En abril nos dijeron que no se habían podido hacer toda la compra y que nos ponían a disposición determinada cantidad de dinero, para que nosotros comparamos una parte del medicamento, seguía otra parte en proceso. El presupuesto que pone le seguro popular tiene precios controlado que es muy complicado hacer compras con precios controlados. Y después en junio, nos avisaron que no se podía comprar toda la parte que ya teníamos programada que compraríamos nosotros. Finalmente, el Gobierno del Estado ha puesto 130, 140 millones de pesos para medicamentos. Y de la compra





consolidada, solamente hemos recibido el 40% entre medicamento y material de curaciones. Es ahorita que está entrando un poco más de los medicamentos, así que tuvimos esta avería, en la compra consolidada que pensábamos que iba a llegar en tiempo y forma. Esa es una de las razones fundamentales por las cuales la gente sigue quejándose del medicamento, el tener el 80% de medicamentos en un hospital, por ejemplo, el hospital de la mujer que tiene el 90% que tiene un cuadro básico muy acotado, pero el Rovirosa, el Juan Graham, el hospital del niño, tiene un cuadro básico de 500 y tantos medicamentos. Los hospitales de segundo nivel tienen un cuadro básico de 240 medicamentos, y el primer nivel tiene un cuadro básico de 130 medicamentos; es decir, desde luego no tenemos medicamentos para todos los padecimientos. Tenemos los que tienen a un los cuadros básicos y no al 100%. Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: ¿Cuál sería la inversión necesaria, respecto del gasto público para atender 100% las demandas de los medicamentos para los usuarios secretaria?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Pues mire, a mí me parece que nosotros tendríamos que tener más o menos 1,000 millones de pesos para medicamentos y material de curaciones, no hay dinero que alcance generalmente, los materiales de curación se van como agua, entonces el presupuesto que hasta horita nosotros hemos puesto en medicamentos más o menos va en 550 millones de pesos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Buenos días Ciudadana Secretaria, buenos días público que nos acompaña, bienvenidos. En este año se ejerció un aproximado de 4 mil





500 millones de pesos en su Secretaría, gracias a la modificación que en este año se le hizo al presupuesto estatal y aun así miles de tabasqueños siguen padeciendo falta de medicamentos, vacunas, camas, médicos especialistas y pésimas instalaciones, en su comparecencia ante este Congreso, el Secretario de Administración y Finanzas, anunció que dentro del presupuesto estatal 2020, nuevamente uno de los rubros que se va a privilegiar va a ser el de salud, en este sentido le pregunto Ciudadana Secretaria, cuánto es con exactitud la propuesta del presupuesto que se tiene previsto ejercer por su Secretaría, para este año 2020, de esos recursos cuánto será de origen federal y cuánto estatal.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno mire, nosotros este año tuvimos 8 mil millones de pesos más o menos, 8 mil millones y fracción, yo vuelvo a insistir que el mayor porcentaje, el 75% se dedica a pago de personal, el 25% se dedica a la parte de operación, en donde entran medicamentos, materiales, etcétera, lo que resta se pone en inversión, nosotros necesitaríamos básicamente aumentar toda la parte de gasto de operación con 1,000 millones de pesos más, esa es la propuesta que nosotros hacemos.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Ante la centralización de las compras de vacunas y medicamentos, lo que usted ha señalado como la causa que ocasiona la deficiencia en el Estado, han realizado algún trámite ante la Federación para que en el Estado se pueda comprar directamente y evitar el desabasto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Si desde luego, mire, la compra de vacuna es una compra muy especializada, la compra de vacuna tiene que pasar por una vigilancia de calidad que eso es lo que paso este año con el sarampión, cuando era sarampión pertussis, cuando entra COFEPRIS





nacional, hace el análisis y rechaza las vacunas porque no tenía las características que pide la calidad de la vacuna, y al rechazarse cuando salieron a comprar a nivel federal a otros países, ya no había vacunas, justo por lo brotes de dengue que se empezaron a dar en Europa y en Estados Unidos, la compra de las vacunas por el Estado, no es una cuestión que sea sencilla, es muy cara, cuando se hace en bloque a nivel federal, es de mayor calidad, es más barata, y no hay una propuesta de la federación para que los estados seamos los que salgamos a comprar vacunas, digo pues nada más el volumen, nosotros nada más cuánto podemos comprar de vacunas a nivel nacional, todos los estados lo hacen de esta manera, en el tema de los medicamentos sí, en el tema de los medicamentos hay posibilidades de comprar en el Estado, pero desafortunadamente el volumen que se compra en una compra consolidada nacional nos ayuda con los precios, nosotros lo que esperamos es que la compra se mejore porque ahora en esta siguiente etapa la hará el INSAVI, que ya está trabajando desde octubre de este año para saber cómo se van a comprar todos los medicamentos y materiales de curación, pero desde luego nosotros tenemos un espacio para la compra en el Estado, hemos mejorado, de lo que se tenía en enero y febrero la Secretaría de Salud de medicamentos que era del 30%, al promedio que horita tenemos que es de 75%, desde luego que hemos mejorado, y desde luego que hemos hecho compras en el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Señora Secretaria bienvenida, muy buenos días y a quienes nos acompañan, saludo con respeto a la Mesa Directiva, a nuestro Secretario de Gobierno que está presente. Por desgracia Secretaria, viendo su informe, me queda claro que aunque se ha avanzado, las disparidades entre el pago de servicios personales, los gastos de operación y los gastos de inversión de 1.6, es lo que hace que la Secretaría esté frenada en el sentido operativo. Decía Mark Klein, que hay que tener cuidado con los libros de estadísticas en la salud, porque podemos matar o morir por una errata, y ahorita le voy a decir por qué, le están repartiendo a mis compañeros el estado que guardan muchísimas de las escuelas, yo como Presidente de la Comisión de Salud, desgraciadamente o gracias a dios tengo la fortuna de que me haya tocado ser el cancerbero de las escuelas, no sé qué acciones, es





una pregunta, estén tomando directamente para salvaguardar a la población más vulnerable de Tabasco, que son los niños, hemos fumigado hasta la fecha, más de 30 escuelas, como oposición lo dije y lo repito a todos, jamás señalaré y condenaré si no hay una propuesta a cambio, estamos poniendo nuestro granito de arena, estamos fumigando las escuelas, porque están, si lo puede apreciar en las gráficas que les están pasando, cundida de moscos, yo invito a los presentes, a los señores legisladores, a los que forman parte de la Comisión de Salud, que lleven a sus hijos un día a esas escuelas a estudiar, para que vean lo que se siente, y se los digo porque no me lo contaron yo estoy ahí, yo he bajado a fumigar con bombas, ya compramos bombas especiales para fumigar, me gustaría mucho que nos ayudara donándonos el líquido para poder ayudarles por supuesto a ustedes, y preguntarle, qué acciones tienen pensado para las escuelas con el problema de los moscos y la fumigación, porque es algo que urge en la extensión de la palabra, los niños están sufriendo y no están siendo educados de buena manera, precisamente por tanto mosco, las paredes negrean de mosco en muchas de las escuelas, no de Centro, sino de todo el Estado de Tabasco. Muchas gracias Señora Secretaria.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Pues mire Diputado, una de las cosas que más hemos estado trabajando es justamente en escuelas, hemos fumigado 974 escuelas, es permanente, el tema es trabajar con los maestros para eliminar las larvas alrededor de las escuelas o dentro de las escuelas, no sé exactamente que maquinas comprarían ustedes para la nebulización o la fumigación en las escuelas, porque las maquinas que se usan para nebulizar, no son agrícolas, son máquinas especiales que tienen que tener una densidad en la gota que se usa justo para hacer la nebulización, yo creo que el apoyo de todos es fundamental en esto, nosotros no tenemos un presupuesto abierto para el tema del insecticida, esta parte que hemos sufrido en este año de la cantidad y densidad tan enorme de moscos que ha habido, yo también vi en otros lugares, nosotros tenemos una área que es de entomología dedicada a hacer capturas y era impresionante la cantidad de moscos que se recolecto en las capturas, por eso se decidió hacer la nebulización aérea en Villahermosa, Cárdenas, Paraíso, Centla, en todas las jurisdicciones que habíamos tenido mayor problema de dengue, pero desde luego, tenemos





áreas prioritarias, las escuelas son una de ellas, pero si no logramos quitar y eliminar las larvas de las escuelas, fumigaremos y fumigaremos y nunca vamos a terminar.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Agradezco su respuesta señora Secretaria, son bombas electrónicas de aspersión, ciertamente no son especializadas como las que el sector salud tiene, habrá de recordarle que soy un simple Diputado sin recursos para esto, es un grano de arena que estamos aportando. No soy el Estado desgraciadamente, no puedo gastar miles de millones de pesos, gasto lo de mi sueldo por tratar de darle a las escuelas con cipermetrina por cierto, la invito a que vea cómo está y cómo están las escuelas que fumigamos. Y en cuanto a las escuelas, el número que me da es del 15% de las escuelas del Estado, es lo que han fumigado. Yo les invitaría en una sana comunión para ayudarles en lo posible a fumigar las escuelas que es una necesidad urgente, independientemente de quien fumigue, con qué se fumigue y la calidad de lo que se use para fumigar mientras el mosco se muera. No es tanto por el dengue señora Secretaria, los niños no pueden estar aprendiendo a cachetadas quitándose los moscos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con mucho gusto señor Diputado nos sentamos a trabajar con usted. Fíjese que las maquinas que nosotros usamos, que son las maquinas pequeñas no tienen un valor tan disparado de las que se usan en la agroindustria, no para nada, no son las más caras ni mucho menos, y bueno, si hacen el gasto que sea por una cuestión que valga la pena hacerlo entre todos. Le insisto, entre todos podríamos lograr muchas cosas. Sola, la Secretaría de Salud no le da abasto a la cantidad de colonias, de casas, de escuelas para fumigar, a pesar de que tienen la prioridad las escuelas. Pero con mucho gusto nos sentamos con usted y con Educación, y vamos a ver cómo podemos cubrir esta parte de las escuelas que le preocupa. Gracias.





Siendo las once horas con treinta y seis minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Madrigal Leyva, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenos días tengan todos ustedes; bienvenidos a este Congreso que es la casa de todos. Bienvenida señora Secretaria de Salud. Creo urge más de una vez hemos tenido reuniones y platicas tratando de buscar mejoras para el sector salud. Nos queda claro que siempre hemos tenido las puertas abiertas en su oficina y hemos platicado muchas cosas. Parte fundamental para que la salud del Estado y de sus ciudadanos se encuentre estable, depende de las condiciones y de la salud de la que gocen sus hospitales sus centros de salud, y en ese sentido quiero preguntar lo siguiente, ¿Cuál es la condición en la que se encuentran las obras como el Centro de Salud Maximiliano Dorantes y la Torre Oncológica, que están terminadas pero que no están funcionando?, de la misma manera le pregunto, en relación al Hospital de Cárdenas que se comenzó, pero que aún no se ha terminado, quisiera que me contestara en ese sentido señora Secretaria.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo. El Centro de Salud Maximiliano Dorantes se inició en el 2008, y prácticamente lo concluyó el Ayuntamiento de Centro en el 2016, tiene todavía un problema administrativo en la entrega porque faltaron detalles, como por ejemplo proteger el área de Rayos X, usted sabe que se necesita hacer un área especial, no tiene planta de luz y no se consideró equipamiento, estamos en este trabajo de equipamiento con la Federación que seguramente se va a autorizar. Solamente de equipamiento lleva 24 millones de pesos el Maximiliano Dorantes, pero consideramos que a mediados, tal vez en el primer trimestre podamos ya cambiarnos. La Torre Oncológica, todos ustedes conocen esta historia que inició en el 2008 y que por diversas razones no está operando, porque se ha inaugurado varias veces; en la Torre Oncológica se han invertido 264 millones de pesos; sin embargo, en la entrega recepción tiene problemas administrativos que estamos tratando de solucionar, en la Torre ya se está pidiendo todo el equipamiento, también a nivel federal,





pero creo que estamos en la posibilidad de cambiarnos, tal vez en febrero, con toda la parte de oncología, con toda la parte de quimio, con la parte de la consulta, los cuidados paliativos, el área de capacitación que tiene un área muy grande de capacitación, y mientras vamos recibiendo el equipamiento que se requiere. Tiene problemas serios porque se han echado a perder los equipos que estaban, se han echado a perder las instalaciones, cuando algo no se usa, desde luego está muy deteriorado, estamos en esa parte y esperemos que no pase de la siguiente visita de un Secretario aquí vuelva a decir que la Torre Oncológica no está operando porque toda la intención es que opere ya; es más, nosotros creíamos que en diciembre ya podíamos estar operando, pero todavía tenemos algunos problemas administrativos que hay que remediar. El Hospital de Cárdenas es mucho más serio el asunto, se abandonó, la estructura prácticamente ya no sirve. El día 28 tenemos una visita con ingenieros, ya SOTOP entró, están haciendo todo lo posible para ver si sobre esa estructura podemos seguir construyendo, pero es un hecho que el hospital de Cárdenas se va a construir ahí o en otro lugar, dependiendo del dictamen que salga el día 28 y 29.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Madrigal Leyva, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Le agradezco la respuesta Doctora, y más que réplica quisiera tocar otro tema que para mí es fundamental y es muy importante, porque mucho dinero y mucho recurso de la Secretaría de Salud seguramente se va a esas áreas o a esos lugares, mi pregunta va en este sentido, obviamente como médico sé de la gran cantidad de pacientes metabólicos, hipertensos que llenan los hospitales, pero no solamente estado, hablo de las complicaciones, ellos en buen enfermedades, llámese insuficiencia renal crónica, problemas retinopatías, y otra enfermedades ocasionadas por la hipertensión que crónicamente van llenado los hospitales de este tipo de pacientes y es una preocupación mía siempre de que no se ha trabajado mucho en la parte de medicina preventiva. El primer contacto que tienen los pacientes a los cuales se les diagnóstica esta enfermedad es precisamente el médico en la comunidad, en el centro de salud, se les está capacitando a estos médicos para que puedan tratar a estos pacientes para poder evitar que se llenen los hospitales con estos pacientes en los hospitales del Estado.





Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández. Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó. El tema de diabetes que como ya mencioné es la principal causa de muerte en el Estado y después siguen las enfermedades cardiovasculares. Desde luego que el problema es un problema enorme, el tema del trabajo debe estar en los niños y en los adolescentes, donde posiblemente pudiéramos cambiar. Fíjese, todos tenemos problemas de percepción, cuando nosotros sabemos que hay un sobrepeso generalmente no lo sentimos, que nosotros tenemos el problema de sobrepeso, está documentado en la Secretaría, y el problema de la comida no pasa por la razón, ese es el otro problema tan serio que tenemos con la obesidad y el sobrepeso, que es el determinante en diabetes e hipertensión. En diabetes todos los centros de salud señor diputado tienen en este momento equipo portátil para hacer Hemoglobina glucosilada, que es como se ve si el paciente está controlado o no, para hacer proteínas, para hacer colesterol, para hacer todos los estudios fundamentales para poder tener en control al paciente diabético; necesitamos trabajar para la adherencia al tratamiento, y bueno, hay que decirlo, con el problema que tuvimos con el suministro de medicamentos el paciente está tomando una tableta diaria, y va al centro de salud por el medicamento y no la tiene, pues ahí perdemos una etapa importante. Una de las cosas que hemos tratado de proteger es el medicamento para enfermedades crónico-degenerativo, tiene usted razón, tenemos 340 casos entre el Rovirosa y el Hospital Juan Graham de pacientes en hemodiálisis, es caro, cada sesión cuesta 900 pesos y los pacientes tienen que ir tres veces a la semana, es un gasto enorme, estamos poniendo médicos, enfermeras, todo lo que implica el trabajo, tenemos tres turnos en hemodiálisis, o sea, que en la parte de la diabetes es un problema de educación, sobre todo el no llegarse a enfermar de diabetes, la mejor salud es a que no se pierde, y cuando ya somos diabéticos pues evitar las complicaciones terribles. Estamos trabajando con escuelas con nutriólogas, acabamos de contratar nutriólogas para cubrir más escuelas, y fíjese, este programa que no lo acabamos de poner nosotros, desde 2012 está caminando en las escuelas y en la última evaluación encontramos que disminuyeron los niños con obesidad en 4%, es ahí donde estamos trabajando y estamos trabajando fuerte. Gracias.





Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenos días a todos, buenos días Secretaria y a las personalidades que nos visitan el día de hoy, sean todos bienvenidos. Como bien comentaban los compañeros que me antecedieron en la palabra, el tema de la salud es un tema y un compromiso de todos los tabasqueños, no únicamente de las fracciones que aquí estamos integradas en esta Legislatura. Siento que los 35 diputados, así como su personal que está aquí hoy de la Secretaría estamos comprometidos con la salud de los tabasqueños y por ende en los municipios. No podemos ser omisos que este sector ha sido el que más padece, y no podemos negar que todos han padecido alguna negligencia o falta de medicina, algún reclamo tienen hacia el sector salud. Estoy seguro que los 35 diputados en algún momento hemos puesto el granito de arena, porque sin temor a equivocarme a los 35 se nos han acercado ciudadanos con una receta para apoyarlos para surtir la misma, espero que ese desabasto de medicamentos se restablezca lo más pronto posible. Regresando al tema del dengue, es lo que está padeciendo ahorita Tabasco, de acuerdo a la Dirección General de Epidemiologia con corte al 18 de noviembre en Tabasco se han presentado un total de 747 casos de dengue, en comparación con el 2018 que se presentaron únicamente 52 a la misma fecha. La pregunta es, por qué no se ha declarado la alerta epidemiológica conforme lo estipula la Norma Oficial Mexicana NOM017SSA22012. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bien, efectivamente Diputado hay 747 casos. Yo insisto, el dengue en el sexenio pasado, yo creo que en el 2013, hubo un brote más o menos fuerte, creo que hubo como 3 mil y tantos casos de dengue. Pero es cíclico, no es algo que se pueda controlar, declarando una emergencia, porque no es una urgencia; está en todo el país, está en Sinaloa. Si usted ve la Dirección General de Epidemiología lo que reporta, en todo el país está. Nosotros actualmente estamos en el lugar 12, yo insisto, no controlado; está contenido. Tenemos que seguir trabajando en esta parte, pero es un asunto cíclico, es un asunto de competencia viral entre el vector. Todavía nosotros no tenemos circulando el virus 4,





solamente tenemos tres virus circulando, el 2 es el más grave de todos, el que nos ha pegado con más fuerza, porque además como usted sabe, el dengue da en una primera ocasión y la segunda ocasión es la respuesta, es mucho más fuerte. Puede ser mucho más grave. En el 2013 hubo 6 mil 111 casos, Diputado, en Tabasco, y desde luego todo el resto empezó a controlarse, porque no hubo esta parte de lo cíclico. Hoy nos toca, y seguramente el año entrante todavía vamos a tener casos de dengue. Está disminuyendo, pero es un asunto cíclico, no es un asunto que la Secretaría de Salud nacional, si considerara que esto es una emergencia, ya hubiera hecho una notificación específica

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias. Bueno, ciertamente se puede controlar, pero también se pudo haber prevenido, el haber llegado a estas cifras. Por otro lado, he escuchado las respuestas que ha tenido a otros compañeros, y bien dice que el sector salud lo que le hace falta son alrededor de 1 mil millones de pesos. Con mucho gusto, y yo creo que aquí los 35 diputados tendrán el voto a favor, si así en el presupuesto de 2020, así no los envían, y usted va a tener ese recurso para los tabasqueños. Por otro lado, otro tema que aqueja a la ciudadanía, muchos lo han escuchado cuando se acercan a una atención, y necesitan de una intervención quirúrgica, siempre les prolongan la intervención, meses o años. Y muchos de los que le antecedieron a usted como Secretaria, aquí manejaban ya las estadísticas de atención al ciudadano. Muchos han ido avanzando y recorriendo los tiempos para que se mejore. En ese caso le preguntaría; cuál es el tiempo que tardan los hospitales y clínicas, a su mando, en realizar una cirugía a partir del momento en que se diagnostica para tal. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Mire, todo depende del tipo de cirugía que el paciente requiere. Cuando, desde luego, es una cirugía de urgencia pues no hay un tema de espera, el paciente tiene que entrar. Cuando son cirugías que se pueden programar, no debería de pasar de 20 días, el tema de la programación. Seguramente cuando tenemos problemas en





donde los quirófanos se paran, o se acabó el clima en la unidad; podemos tener hasta 30 días. No más de eso, debería de ser la programación de un paciente quirúrgico, que no es urgencia. Cuando es urgencia, bueno, pues hay que entrar con todo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Antes que nada, muy buenos días. Saludo con mucho afecto a todo el público que hoy nos acompaña. Al Secretario de Gobierno, bienvenido; y por supuesto a la Mesa Directiva; señora Secretaria, bienvenida. Mucho se ha escuchado, respecto al reciente brote de sarampión en el Estado. En la cual, como representantes populares, y sobre todo como padres de familia, nos tiene muy preocupados. Por eso me permito preguntarle; la epidemia del sarampión se debió a la falta de vacunas en la Secretaría de Salud. Y qué acciones están tomando para atender este problema.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bien Diputada. No, el brote que tuvimos de sarampión no se debió a la falta de vacunas, desde luego. Tuvimos un caso importado, que es como se ha presentado en todo el país; con un niño de tres años que había ido a una reunión católica, perdón, religiosa a Miami, Florida y se contagió en la reunión. Regresó todavía en una fase que estaba activo para contagiar y contagió a sus primos, a dos chiquitos de Buena Vista, que tenía siete años y el otro tenía 8 años. Si bien a estos niños les toca ponerse el refuerzo y no se les había puesto, tuvieron el contagio de sarampión. Pero fíjese que lo mejor del caso, es que nosotros tuvimos en 48 horas, teníamos prácticamente localizadas a 348 personas que estuvieron en contacto, las que viajaron, con los niños que estuvieron, las escuelas en donde estuvieron, incluso tuvieron una visita de una tía que estuvo ocho días. Se fue a Querétaro y le dio sarampión en Querétaro; o sea que nosotros se las enviamos. Los casos son asociados, y lo mejor que nos pudo haber pasado, es que justo la protección de la vacuna, hizo que la cadena no se extendiera. El sarampión es uno de los padecimientos más contagiosos que existen. Entonces la vacuna protegió mucho. Tuvimos un desabasto de vacunas de sarampión, por mediados





de año, julio-agosto. Ahorita tenemos toda la vacuna de sarampión dispuesta. Hemos cubierto esquemas, estamos vacunando incluso casa por casa, y con la jornada, todo el sector puso mucho énfasis en la vacuna del sarampión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias. Porqué entonces, acuden los padres de familia a los medios a decir; que no hay vacunas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Hay dos vacunas faltantes. No hay vacuna de BCG, que es la vacuna que previene la tuberculosis grave y la tuberculosis meníngea. Y tenemos un problema con la vacuna de DTaP; difteria, tosferina y tétanos. Ya la Federación está trabajando en esta parte, y lo que tenemos indicado, es seguramente para mediados de diciembre, tendremos la dotación de vacunas. Yo insisto, la compra de vacunas, es una compra muy especializada. Entonces, hubo un desabasto a nivel mundial, no es solamente México de la vacuna.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados. Le doy la bienvenida a la casa del pueblo a usted y a todas las personas que hoy la acompañan. Ha expuesto muy claramente y con toda la experiencia que entiendo usted tiene en materia de salud, cuáles son los problemas que aquejan a una de las problemáticas que más nos adolecen como sociedad, que sin lugar a duda la política pública en materia de salud es una de las prioritarias más importantes; y que más de alguna manera golpean a la sociedad, sobre todo aquella que está en rezago y es más vulnerable. Pero también hay que reconocer que la mala administración, el abuso, también es parte de la crisis que hoy estamos viviendo en esta condición, en esta Secretaría; y me gustaría preguntarle





Secretaria. En las distintas auditorías realizadas se detectaron diversas irregularidades, en especial en cuanto a precios muy inflados en las compras que se realizaron en el sector salud, entre otras, mi pregunta Secretaría sería ¿Cuántas denuncias presentaron y en qué etapa se encuentran en la investigación?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Nosotros integramos todas las carpetas en la entrega-recepción; y fuimos muy cuidadosos en ver todos los puntos que teníamos que tener claros en recursos, en los servicios, en todo y se entregó al área correspondiente, que es la parte de la función pública. Realmente nosotros no somos los que vamos a hacer las demandas, eso le corresponde a la Función Pública, ellos tienen todos los elementos de la entrega-recepción como la encontramos, y todo lo documentamos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la a la Diputada Katia Ornelas Gil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Yo sé que es un tema que tiene su procedimiento y hay áreas competentes. Pero sí me gustaría, y creo que es preciso aclararle al pueblo de Tabasco ¿Cuáles fueron realmente las irregularidades en el manejo administrativo? Porque es necesario dejar las cosas claras, al final del día es obligación del Estado garantizar la salud a esta población y es un compromiso que adquirimos todos, bueno sobre todo el Estado quien en sus responsabilidades y facultades está.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Mire, desde luego que las irregularidades que más nos han pegado a nosotros ha sido el manejo del dinero que llega por los programas federales, Este dinero llega, se tiene que usar en los programas federales que tienen metas, que tienen todo y en este año tuvimos varios castigos federales, por no poder documentar que el dinero cómo se ocupó. Hay varias cuestiones en las que sí estamos claros que se movió dinero de programas federales, para poder pagar nómina al personal, yo creo que esa es la parte pues seguramente que nos presiona





más con la Federación para que nos den el dinero que le corresponde a cada programa, porque no solamente es que no nos lo den, sino que lo tenemos que devolver. Entonces, esa es la parte que más nos ha pegado actualmente, aunque desde luego yo insisto, todas las regularidades que encontramos las tiene la Función Pública y seguramente yo sé que están en investigación, seguramente ellos son los que tendrán que informar.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente con su permiso. Sea bienvenida Secretaria y su equipo que la acompaña. Público en general, medios de comunicación. Parte sustancial del sector a su cargo es la salud psicosocial. Pudiera usted indicarnos ¿Qué medidas están tomando, para tomar estos problemas de esa naturaleza que principalmente nos está golpeando mucho como es el suicidio, la violencia y las adicciones?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Si desde luego uno de los padecimientos que más o de las áreas que más nos van a pegar en los siguientes años son las enfermedades de trastornos mentales, desde luego la depresión es una de ellas; en la última encuesta que acaba de hacer la Organización Mundial de la Salud 1 de cada 5 niños tiene un problema de salud mental. Nosotros estamos trabajando en todos los hospitales con gente que tenga formación en psicología para el apoyo a las pacientes psiquiatras en algunos lados, no hay tantos psiquiatras en el Estado como para poder tener en cada hospital, pero estamos trabajando con psicólogos. Estamos trabajando en escuela en conjunto con la Secretaría de Educación, acabamos de hacer incluso una encuesta en dónde es bien interesante saber que el 40% de los estudiantes que contestaron la encuesta, han tenido en algún momento una ideación suicida es altísimo. El tema de las adicciones, la adicción más frecuente desde luego es el alcohol a etapas tempranas, una de las principales causas de accidentes que ahora ya le está ganando el celular a los accidentes, es el alcohol. Estamos trabajando en las escuelas, estamos trabajando en los centros especializados que ya tenemos para las adicciones y que seguramente va a crecer en mucho, incluso el Tribunal Superior de Justicia y nosotros





vamos a hacer un Programa de Adolescentes, el Tribunal nos acaba de proponer unirnos en esto, y no solamente hoy vamos a hacer detección, sino vamos a adiestrar a toda la gente que está trabajando con nosotros en este rubro, en tratamiento de las adicciones. El tema de la depresión es un tema que también está muy ligado a la forma de vida y al sistema de vida y a los servicios.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias, más que una réplica a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, quiero reiterar el compromiso que tenemos con la salud en el Estado, sepa usted que siempre estaremos dispuestos para sus esfuerzos en esta misión tan noble que es rescatar la salud en el Estado. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado, yo creo que el tema de estar aquí en este momento, todos mis compañeros, todos los que están en las trincheras, todos los que estamos todos los días, el sector salud le quiero decir que finalmente tenemos una responsabilidad enorme el tema de la atención primaria para la salud no es un tema de consulta, es un tema de coordinación intersectorial y que ojalá que todos pongamos un granito de arena para poder hacer realidad la atención primaria para la salud en dónde debe de ser. Muchas gracias a todos, agradezco su atención.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo

A SOUND STATE OF THE SECOND STATE OF THE SECON

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



acompañara a la salida del salón de sesiones, para lo cual la Presidencia decreto un receso.

Posteriormente, siendo las doce horas con veinte minutos, se reanudó la sesión, señalando el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad; y de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura. Por lo que propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de esta Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de los dictámenes citados por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 26 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa de la lectura del Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, por el que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco; se procedería a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión del Dictamen en lo general, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o





Diputado para la discusión del Dictamen en lo general. En tal razón, que el Diputado Presidente solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún Artículo en lo particular, se anotaran ante esa Presidencia dando a conocer el o los artículos que deseaban impugnar. No reservándose ningún Artículo del Dictamen para su impugnación, por lo que el Diputado Presidente señaló que se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de la Asamblea, en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, por el que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco; mismo que fue aprobado con 29 votos a favor; 0 votos en contra; y una abstención, en los términos siguientes:

Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
Álvarez Hernández Juana María Esther	Х		
Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	Х		
Bolio Ibarra Ena Margarita	Х		
Brito Lara Tomás	X		
Cubero Cabrales Daniel	Х		
De la Cruz Ovando Jesús	Х		
Escalante Castillo Exequias Braulio	Х		
Espadas Hernández Alma Rosa	Х		
Gallegos Vaca Nelson Humberto	Х		
García Álvarez María Félix	Х		
García González José Concepción	X		





Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
Gordillo Bonfil Manuel Antonio	Х		
Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	X		
Guzmán Fuentes Cristina	Х		
Hernández Calderón Patricia	X		
Izquierdo Morales Elsy Lydia	Х		
Madrigal Leyva Carlos	X		
Mayo Aparicio Jessyca	X		
Milland Pérez Beatriz	X		
Ornelas Gil Katia	Х		
Ortíz Catalá Luis Ernesto	Х		
Pardo Contreras Julia del Carmen	Х		
Rabelo Estrada Karla María	Х		
Ramos Hernández Carlos Mario			X
Rosas Pantoja Ingrid Margarita	X		
Sánchez Cabrales Rafael Elías	X		
Santos García Minerva	Х		
Silva Vidal Agustín	X		
Villaverde Acevedo Jaqueline	X		
Zapata Zapata María Esther	X		
Cómputo de la Votación	30	0	1

Por lo que el Diputado Presidente de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, por el que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el





Periódico Oficial del Estado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la dependencia competente enajene a título gratuito a favor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco, una fracción de un predio propiedad del gobierno del Estado, ubicado en la carretera federal número 195, tramo Pichucalco-Teapa; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra del Dictamen. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. Por lo que Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la dependencia competente enajene a título gratuito a favor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco, una fracción de un predio propiedad del gobierno del Estado, ubicado en la carretera federal número 195, tramo Pichucalco-Teapa; a la consideración de la Soberanía, mismo que resultó aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid





Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 2 abstenciones, del Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca y la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita.

Por lo que el Diputado Presidente de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la dependencia competente enajene a título gratuito a favor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco, una fracción de un predio propiedad del gobierno del Estado, ubicado en la carretera federal número 195, tramo Pichucalco-Teapa. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada y Diputado, por lo que la Presidencia declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el día de hoy 26 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de





la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.

PRESIDENTE

DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA.

PRIMERA SECRETARIA